

ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS EN TRICIMOTOS UNIDOS BUY CUM SA.

En la ciudad de Cumandá, hoy 30 de enero del dos mil dieciocho, siendo las diecinueve horas con veinte minutos, se reúnen en el domicilio de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS EN TRICIMOTOS UNIDOS BUYCUM S.A. ubicado en la Avenida los Puentes en el Mercado Cantonal de Cumandá, los accionistas de la Compañía BUYCUM S.A con la finalidad de realizar una Junta Universal de Accionistas de acuerdo a lo estipulado en la Ley de Compañías vigente y en el estatuto. Preside la Junta el Sr Gregorio Solís en su calidad de Presidente y realiza las funciones de secretario el Sr Washington Muñoz quien se desempeña como Gerente General. El secretario procede a tomar lista a los asistentes, estando presentes 22 accionistas que representan el cien por ciento del capital social pagado, por lo que deja constancia de que se ha completado el quórum, en acto seguido empieza a dar lectura de la convocatoria entregada a cada accionista mediante oficio con fecha 22 de enero del dos mil dieciocho la misma que dice:

CONVOCATORIA.- De conformidad con la Ley de Compañías y el estatuto social de la Compañía de Transporte de Pasajeros en TRICIMOTOS UNIDOS BUYCUM S.A CONVOCA, a los accionistas de la antes nombrada compañía a la JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS que se llevará a efecto el día 30 de enero del 2018 a las 19 horas, en el domicilio de la Compañía ubicado en la Avenida los Puentes en el Mercado Cantonal de Cumandá para tratar y resolver el siguiente orden del día:

- 1.-Constatación del quórum e instalación de la junta.
- 2.-Aprobación de los balances correspondientes al año 2017.
- 3.- Clausura.

1.-CONSTATACION DEL QUORUM.- El secretario constata el quórum y manifiesta que se encuentra presente el 100 % del capital social pagado.

2.-APROBACION DE LOS BALANCES CORRESPONDIENTES AL AÑO 2017 .El Sr Gerente General pone a disposición de la Junta los balances económicos de la Compañía en lo que respecta al año

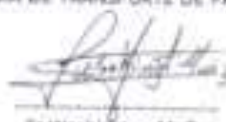
2017 lo cual es presentado a la sala conjuntamente con la Contadora de la empresa, lo que solicita que se manifiesten en este momento para que se apruebe o no el mismo. Toma la palabra

El accionista Sr William Yánes Paz y manifiesta nada tiene que impugnar, que para él se ha manejado bien en el aspecto económico financiero pero pide a los demás accionistas que opinen referente al tema que se ha tratado el día de hoy que son los balances del año 2017. Pide la palabra el Sr Flores Sánchez Lucio manifestando estar de acuerdo con lo presentado el día de hoy sobre el tema de los balances 2017. Luego de deliberar la junta resuelve lo siguiente: RESOLUCION UNO.- La Junta por unanimidad resuelve aprobar en todas y cada una de sus partes los BALANCES correspondiente al ejercicio económico del AÑO 2017.

3.- CLAUSURA DE LA JUNTA.- El Presidente agradece la presencia de los accionistas, y sin tener más puntos que tratar del orden del día, el señor Gerente General procede a dar lectura de la presente acta, aceptando todos los accionistas el contenido de la misma. Siendo las veinte horas con cincuenta minutos el señor Presidente clausura la Sesión.

Para constancia de lo actuado suscriben la presente acta los señores: Gregorio Solís y Washington Muñoz en calidad de Presidente y Gerente de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS EN TRICIMOTO UNIDOS BUY CUM SA.


Sr Gregorio Solís
PRESIDENTE
CI.0914082412


Sr Washington Muñoz
GERENTE
CI.0913844601